MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENAC REGIONAL MEDELLÍN

Medellín 24 de agosto de 2020

Señor:
CR. NESTOR FAVIAN NIETO RIVERA
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Reevaluación Jurídica de las ofertas del proceso de Mínima Cuantía **N° 060-CENAC MEDELLIN 2020** cuyo objeto es: "**MANTENIMIENTO Y ADECUACION A TODO COSTO PARA LOS BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES ADSCRITAS Y CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN",** conforme a los términos, condiciones y especificaciones establecidas en el presente documento.

Teniendo en cuenta que el oferente **SIAV GESTION SAS con Nit: 900.940.765-3**, fue RECHAZADO TÉCNICAMENTE, por el numeral 21 de las **CAUSALES DE RECHAZO**: de la Invitación Pública. La cual es taxativa: "*Sin perjuicio de lo establecido por la ley aplicable, serán rechazadas las propuestas en general cuando por su contenido, impidan la selección objetiva, especialmente en los siguientes casos*: **Numeral 21.** *"Cuando una vez requerido al oferente para la subsanación este no allegue la información solicitada o la misma sea deficiente y no cumpla con la requerido por la entidad".*

Respetuosamente y teniendo en cuenta lo establecido para el procedimiento de la mínima cuantía, se llevará a cabo la verificación de los requisitos habilitantes y se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual se tendrá en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evalúa la oferta presentada por la firma: **SKYLINE IT S.A.S.** con Nit: 901184247-1, representada legalmente por la señora: **MATILDE SARMIENTO VARGAS** con C.C. No. 37.830.046 de Bucaramanga - Santander, oferta con menor valor.

OFERENTE: SKYLINE IT S.A.S con Nit: 901184247-1, representada legalmente por la señora: MATILDE SARMIENTO VARGAS con C.C. No. 37.830.046 de Bucaramanga - Santander				
FIRMA	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

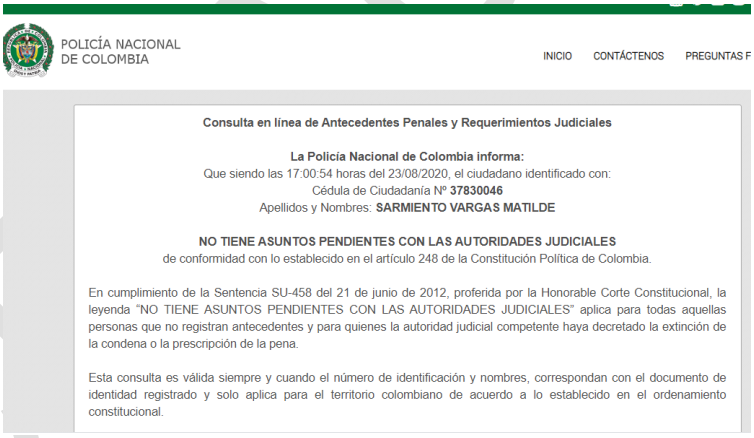
CENACMED

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN
Carrera 76 Nº. 50-175. teléfono
cenacmedellin@ejercito.mil.co
cenacmedcontratos@gmail.com

MATILDE SARMIENTO VARGAS con C.C. No. 37.830.046	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario Nº. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será suscrita por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal designado en el documento de conformación.	X		El oferente anexó el documento donde suscribe MATILDE SARMIENTO VARGAS, en calidad de representante legal para la presentación de la oferta, con todos los requisitos que estable la invitación pública.
	Calidad en que actúa el firmante	X		Actúa en calidad de Representante legal de la empresa SKYLINE IT S.A.S.
SKYLINE IT S.A.S con Nit: 901184247-1, representada legalmente por la señora: MATILDE SARMIENTO VARGAS con C.C. No. 37.830.046 de Bucaramanga - Santander	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**	X		
	Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil VIGENTE (RENOVADA), con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	X		SE EXPIDIÓ EL 17/08/2020 Renovación: 06 de julio de 2020
	Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de **UN (1) año**, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes (para el caso de las personas naturales su matrícula mercantil deberá haberse renovado dentro del año si hay lugar)	X		VIGENCIA: VIGENCIA ES: INDEFINIDA
N.A	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.	X		EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS

CENAC MEDELLIN

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN
Carrera 76 Nº. 50-175. teléfono
cenacmedellin@ejercito.mil.co
cenacmedcontratos@gmail.com

				ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD
N.A	Acreditar que el objeto social de la sociedad, y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	X		
N.A	**VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES** MATILDE SARMIENTO VARGAS con C.C. No. 37.830.046, representante legal de la firma.	X		
N.A				Se realizó la debida consulta en la página respectiva, constatando que No tiene antecedentes judiciales.
Fecha: 18 de agosto de 2020, suscrito por la representante legal	**CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES** (cumplimiento de seguridad social integral (pensión, salud y arl) **PERSONA JURÍDICA:** Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, según resulte aplicable, en la cual se constate que	X		

<table>
<tr><td></td><td>se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>N.A</td><td>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES
SKYLINE IT S.A.S con Nit: 901184247-1.

REPRESENTANTE LEGAL. MATILDE SARMIENTO VARGAS con C.C. No. 37.830.046.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 23 de agosto de 2020, a las 17:12:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento | NIT
No. Identificación | 9011842471
Código de Verificación | 901184247120082317122 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 23 de agosto de 2020, a las 17:14:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento | CC
No. Identificación | 37830046
Código de Verificación | 37830046200823171401

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.</td><td></td><td>Se realizó la debida consulta en la página respectiva, constatando que No tienen antecedentes fiscales</td></tr>
<tr><td>N.A</td><td>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SKYLINE IT S.A.S con Nit: 901184247-1

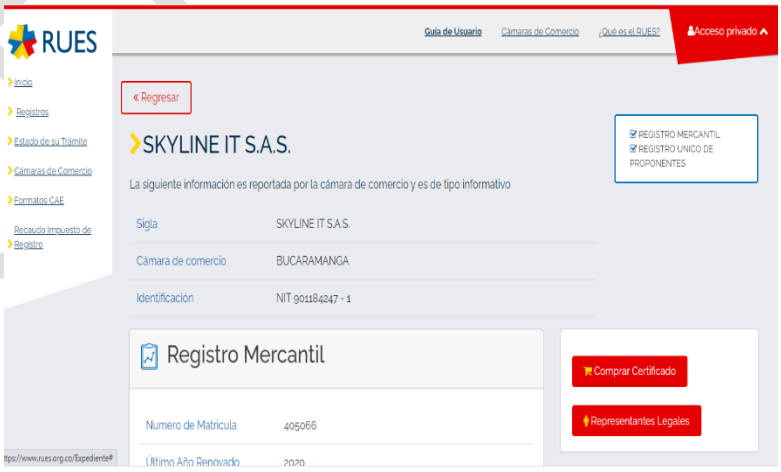
R/L: MATILDE SARMIENTO VARGAS con C.C. No. 37.830.046.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
</table>

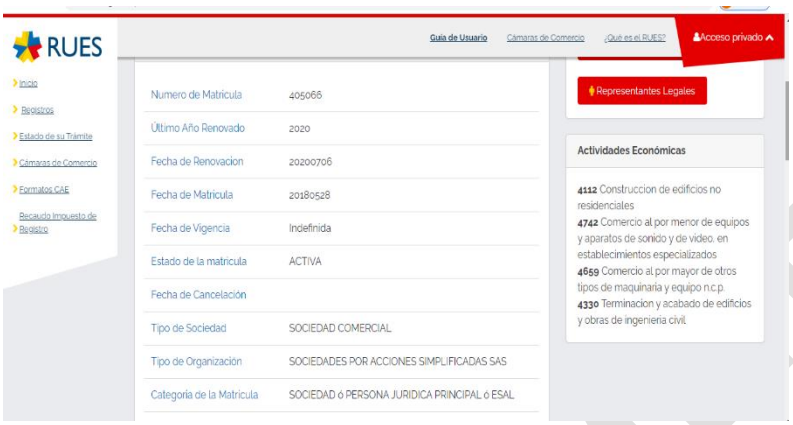
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN
Carrera 76 Nº. 50-175. teléfono
cenacmedellin@ejercito.mil.co
cenacmedcontratos@gmail.com

				Se realizó la debida consulta en la página respectiva, constatando que No tiene antecedentes disciplinarios
N.A	**FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA** El proponente deberá anexar copia de la Cédula de Ciudadanía, en caso de Personas Jurídicas, se deberá anexar la del Representante Legal.	X		MATILDE SARMIENTO VARGAS con C.C. No. 37.830.046, representante legal de la firma.
MATILDE SARMIENTO VARGAS con C.C. No. 37.830.046, representante legal de la firma.	**DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"** En este formulario se certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.	X		El proponente aporta formulario No 3, Suscrita por la señora: MATILDE SARMIENTO VARGAS con C.C. No. 37.830.046, representante legal de la firma.
	-Diligenciamiento	X		
	-Suscripción	X		
MATILDE SARMIENTO VARGAS con C.C. No. 37.830.046, representante legal de la firma.	**DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No 6 PACTO INTEGRIDAD** En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente No 11 del Ministerio de Defensa Nacional del 13 de abril de 2012, deberá presentarse el formulario que incorpora el pacto de integridad debidamente suscrito por el oferente.	X		Suscrita por la señora: MATILDE SARMIENTO VARGAS con C.C. No. 37.830.046, representante legal de la firma.
	-Diligenciamiento	X		
	-Suscripción	X		

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN
Carrera 76 Nº. 50-175. teléfono
cenacmedellin@ejercito.mil.co
cenacmedcontratos@gmail.com

CENAC MED

N.A	**CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA** Al tenor del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente en su propuesta deberá certificar que no se encuentra incurso dentro de ninguna de las sanciones establecidas dentro del Código Nacional de Policía y Convivencia, previo a la presentación de la oferta	X		Se realizó la debida consulta en la página respectiva, constatando que el representante legal No tiene multas según el código de policía.
				
N.A	**VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)** Se verificará en el Registro Único Social y Empresarial (RUES) de la Cámara de Comercio lo concerniente al registro mercantil, el estado actual del registro mercantil teniendo en cuenta que este es una fuente para la consulta de multas y sanciones de proponentes e inhabilidades, impedimentos y prohibiciones del registro mercantil.	X		Se realizó la debida consulta en la página respectiva, constatando que se encuentra activo en el RUES.
				

		
MATILDE SARMIENTO VARGAS con C.C. No. 37.830.046, representante legal de la firma	DILIGENCIAMIENTO DEL "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO" Este documento compromete de manera unilateral, al oferente y a los funcionarios o asesores que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, que incorpora el documento. Los proponentes deberán diligenciar el formulario donde indican “que libre y voluntariamente, de manera unilateral, en mi propio nombre y de los funcionarios o asesores que se vinculen a la misma para efectos de la ejecución del contrato asume el presente “COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD”.	Se verificó en el FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN literal M

CONCLUSIÓN:

El oferente **SKYLINE IT S.A.S. con Nit: 901184247-1, representada legalmente por la señora: MATILDE SARMIENTO VARGAS con C.C. No. 37.830.046 de Bucaramanga - Santander**. **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos de acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública y, por tanto, **SE ENCUENTRA HABILITADO** para su evaluación jurídica.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. **FLOR ESCUDERO GÓMEZ**
Comité Jurídico Evaluador